

COMUNICACIÓN**ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO RESERVADO A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL EN ENTIDAD LOCAL DE CASTILLA-LA MANCHA****Puesto.- Vicesecretaría de clase 3ª.****Ayuntamiento de Miguelturra, Ciudad Real.**

Se ha solicitado a la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa la cobertura del puesto de Vicesecretaría de clase 3ª reservado a funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, en el Ayuntamiento de Miguelturra, Ciudad Real.

Lo que se comunica a los efectos de que si algún funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional que reúna los requisitos establecidos a tal efecto estuviera interesado en la cobertura del puesto que se cita remita solicitud a la atención de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa sita en Avenida de Portugal s/n, 45071 de Toledo, en un plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente, puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa
COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CIUDAD REAL
C/ Toledo, 16 - 1º F / 13001 CIUDAD REAL.

Sede electrónica <http://www.cositalcr.es>

Página 1